



MENDOZA, 13 NOV 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 41431/2023, en el que la Comisión de Convalidación designada mediante Resolución N° 277/2021-CD, solicita la designación del Tribunal Evaluador y la metodología de la toma de examen de Convalidación de título de la Od. Yulimar de la Caridad VASQUEZ GUTIÉRREZ, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 001/2024-CD. se designó a los miembros para que integren dicho Tribunal y se aprobó la metodología de la toma de examen de Convalidación del Título de la Od. VÁSQUEZ GUTIÉRREZ, propuesta por la Comisión de Convalidación, según obra en ANEXO I de dicha Resolución;

Que en NOTA_SUDOCU N° 153268 / 2024 la Dirección General Académica del Rectorado de la UNCuyo, solicita modificaciones en algunos términos de la Resolución N° 001/24-CD, por lo que Secretaría Académica sugiere se modifique dicha disposición;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **Ratificar** los términos resolutivos de la Resolución N° 001/2024-CD y **modificar** en el Anexo de la misma, los términos sugeridos por la Dirección General Académica del Rectorado de la UNCuyo y con el VºBº de Secretaría Académica, respecto a la metodología de la toma de examen de Convalidación de Título según los contenidos que obran el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 245

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 245/2024-CD)

METODOLOGÍA DE EXAMEN

DEL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS:

El mismo se dividirá en tres instancias, las cuales son eliminatorias y deberá aprobar la primera para continuar con la siguiente:

Parte I: Examen general de contenidos teóricos (modalidad escrita)

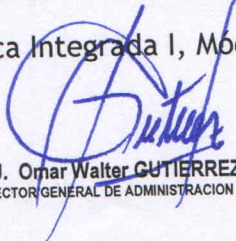
Parte II: Examen general práctico con paciente simulado

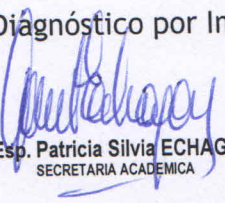
Parte III: Concurrencia al Centro de Odontológica al Paciente con Discapacidad (CAOD) y examen general escrito

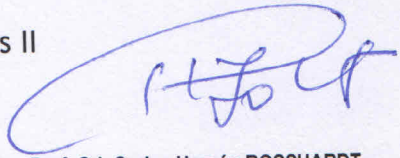
Parte I: Del examen escrito de contenidos teórico:

Los contenidos curriculares comprendidas en este examen son:

- Diagnóstico Social y Clínico Preventivo
- Periodontología I
- Clínica Integrada I, Módulo 3: Periodontología II
- Clínica Integrada II, Módulo 1: Periodontología III
- Clínica de Prótesis Completa
- Clínica de Prótesis Fija y Removable I
- Clínica Integrada II, Módulo 4: Clínica de Prótesis Fija y Removable II
- Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I
- Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II
- Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III
- Clínica Integrada I, Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 245/2024-CD)

- Clínica del Paciente Discapacitado
- Odontopediatría I
- Odontopediatría II
- Endodoncia I
- Clínica Integrada II, Módulo 2: Endodoncia II
- Clínica Integrada I, Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II

El examen general consistirá en 5 preguntas por asignatura, las cuales pueden ser múltiple opción, de desarrollo o resolución de un caso clínico.

Criterios a tener en cuenta:

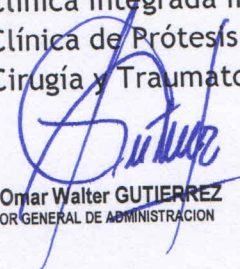
Debido a la extensión de los contenidos, se acordarán 2 fechas con una semana de diferencia entre una y otra:

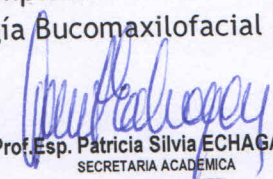
Día 1:

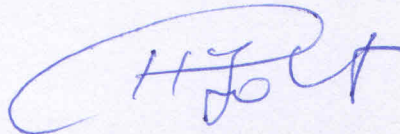
- Diagnóstico Social y Clínico Preventivo
- Clínica Integrada I: Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II
- Periodontología I
- Clínica Integrada I: Módulo 3: Periodontología II
- Clínica Integrada II: Módulo 1: Periodontología III
- Clínica Integrada I: Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II
- Endodoncia I
- Clínica Integrada II, Módulo 2: Endodoncia II

Día 2:

- Clínica de Prótesis Fija y Removible I
- Clínica Integrada II: Módulo 4: Clínica de Prótesis Fija y Removible II
- Clínica de Prótesis Completa
- Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 245/2024-CD)

- Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II
- Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III
- Odontopediatría I
- Odontopediatría II

Para aprobar este examen general, deberá tener aprobado el 60% de los contenidos de cada una de los contenidos curriculares.

Se entrega bibliografía de estudio a la Convalidante.

Parte II: Del examen práctico

Una vez aprobado el examen escrito de contenidos teóricos, estará en condiciones de pasar al examen práctico.

Criterios a tener en cuenta:

- Se le asignará a la aspirante, un paciente simulado
- Los aspectos a evaluar están contenidos en la grilla adjunta
- Cada ítem descrito en la grilla será eliminatorio respecto al siguiente
- El examen práctico se realizará en dos etapas

Etapas 1: Diagnóstico y pronóstico.

Etapas 2: Tratamiento. En esta etapa la aspirante deberá traer el instrumental y material necesario para su realización.

Parte III: De la concurrencia

La forma de acreditación de conocimientos en esta etapa, consistirá en realizar una concurrencia de 4hs diarias durante una semana al Centro de Atención Odontológica al Paciente con Discapacidad (CAOD), en la que se entrenará a la Convalidante en el conocimiento y la metodología de procedimientos, como así también la filosofía de atención.

Luego deberá rendir un examen general escrito para evaluar conocimientos mínimos requeridos. Para esto, se le habilitará acceso a los contenidos teóricos.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 245/2024-CD)

El examen escrito deberá aprobarse con el 60%.

Puntos a tener en cuenta:

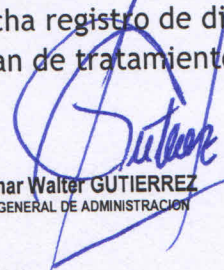
El período propuesto para comenzar la etapa de evaluación se fija entre febrero y abril de 2025.

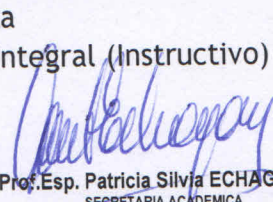
Se compartirán vía correo electrónico los emails de los Profesores Titulares de las Obligaciones Académicas para solicitar información o consultas respecto de la bibliografía.

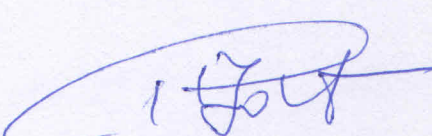
Las preguntas de examen serán formuladas por los Profesores Titulares y corregidas por los mismos, trabajando en conjunto con la Comisión.

Se anexa al presente:

- Rúbrica de examen clínico
- Cuadro de pronóstico general
- Ficha de diagnóstico según riesgo y actividad de caries
- Ficha evaluación del perfil de riesgo de enfermedad periodontal
- Periodontograma
- Periodontograma imágenes
- Ficha registro de indicadores
- Historia Clínica Estomatológica
- Historia Clínica Digitalizada
- Ficha registro de dieta
- Plan de tratamiento integral (Instructivo)


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia Silva ECHAGARAY
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO